

Por denuncias a través del APP de ACODECO encuentran ‘telaraña’ de gas subsidiado en hotel de Renacimiento

Una denuncia anónima transmitida por un ciudadano a la Oficina Regional de ACODECO en Chiriquí, permitió iniciar una investigación que dio como resultado el hallazgo, en un hotel del occidente de la provincia, de seis cilindros de gas (25 libras cada uno), conectados en serie, lo que comúnmente se le conoce como ‘telaraña’.

Oscar García Cardoze, administrador general de la ACODECO, precisó que este hallazgo encontrado en Cotito puede acarrear una multa superior a los mil balboas y aumentaría de acuerdo al tamaño de la empresa y sobre casos en que reincidan en esta práctica ilegal. Tan solo el bienio pasado, se sancionó a 406 agentes económicos (incluyendo 28 hoteles) por B/. 436,990.00, por el uso ilegal de gas.

Los verificadores realizaron una exhaustiva inspección en el recinto de hospedaje situado en Cotito, distrito de Renacimiento, tras de lo cual, los tanquecitos que servían a las cabañas, se ubicaron en el área de la lavandería, en un reducido espacio a manera de escondite.

Se trata de una violación al Decreto de Gabinete N°16 de 11 de marzo de 2014, el cual detalla que el tanque de gas (25 libras), que es subsidiado por el Estado, es solo para uso doméstico y no para hoteles, lavanderías, panaderías y restaurantes.

Con esta inspección, la ACODECO no solo defendió el uso correcto de dicha alternativa de energía, sino también la prevención de una tragedia –que han acontecido en otras épocas–, que supone el riesgo de conectar tanques de gas en serie para suplir sitios de descanso, como el protagonista de esta falta.

Sobre los detalles del origen de la denuncia, la regional encargada precisó que el reporte se recibió a través del APP de ACODECO, del cual la población, en este caso la chiricana, utiliza para dar aviso a dicha institución, de forma anónima, de las anomalías que ocurren en el creciente mercado de la provincia.

Dicho recurso tecnológico fue implementado en septiembre de 2016, como parte del programa “Portables para ti”, desarrollado por la ACODECO, para automatizar entre otras, las denuncias por violaciones a las leyes y decretos fiscalizados por la entidad, así como información de precios y costos, de canasta básica y medicamentos, por nombrar solo algunas de sus utilidades.